

24/06/2014

Fiscalía amplió formalización a ex jefa de Junaeb imputada por malversación en Valdivia

La Fiscalía de Valdivia amplió esta mañana la formalización por el delito reiterado de malversación de caudales públicos en concurso medial con el delito de uso malicioso de instrumento privado mercantil falso a la ex jefa de Gestión de Recursos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) en la Región de Los Ríos, Carolina Margaret Beltrán Riquelme.

La imputada había sido formalizada en abril por la fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel, quien dirige la investigación, oportunidad en la que se le comunicó que se le investigaba a ella y a su conviviente, Ernesto Hernán Hernández Lobos, por cobrar 46 cheques de dos cuentas corrientes de Junaeb que sumaban un total de \$27.825.304.

En la audiencia de hoy, en tanto, la fiscal María Consuelo Oliva precisó que la ampliación de la formalización se debe a que durante la investigación se estableció que la imputada se apropió de un total de \$37.497.072 provenientes del cobro de 69 cheques, es decir, 23 más que los informados originalmente.

Según la investigación que realiza la Fiscalía, la ex funcionaria pública se aprovechó para perpetrar el delito de que era una de las tres personas autorizadas para girar cheques de Junaeb en la región, pues una de las responsabilidades de su cargo era la de autorizar el pago a proveedores, además de las remuneraciones y beneficios del personal.

En algunos de los documentos, la imputada falsificó la firma de otra funcionaria autorizada para girar cheques y en otros, que efectivamente eran firmados por esa funcionaria para efectuar pagos a proveedores, Carolina Beltrán dejaba abierta la leyenda 'al portador', lo que permitía que éstos fueran endosados y cobrados igualmente por ventanilla por ella o por su pareja.

La imputada Carolina Beltrán fue detenida en Concepción, en abril, por la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la Policía de Investigaciones y actualmente se encuentra en prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Valdivia por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga, mientras que su pareja, Ernesto Hernández Lobos, está prófugo y tiene una orden de detención en su contra dictada por el tribunal a solicitud de la fiscal Esquivel.

